

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO. JUZGADO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO RIOHACHA – GUAJIRA.

J01pctofrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co

Riohacha, La Guajira, novena (09) de agosto del dos mil veintidós (2022).

PROCESO CANCELACIÓN DE REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

SOLICITANTE IVON YASSURI OLIVARES ROBLES.

ASUNTO APERTURA A PRUEBA

RAD: 44-001-31-10-001-2022-00157-00

Vista la constancia secretarial que antecede, abrase el proceso a prueba por el término de (15) días, conforme lo ordena el Articulo 579 numeral 2° del C.G. del Proceso, en los cuales se tendrá como tales las siguientes:

DOCUMENTALES:

Téngase como documentales las aportadas con la demanda.

NOTIFIQUESE

MARÍA MAGDALENA GÓNEZ SIERRA

Juez de Familia Oral del Circuito